

ACTA REUNIÓN DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

En Valparaíso, a 20 días del mes de Octubre del año dos mil veintidós y siendo las 19:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers en Espacio Prat ubicado en calle Prat 659.

Asisten Angélica Escudero Pedraza, Rodrigo Cárdenas Espinoza, Eric Almonte Duque, Gabriel Carvajal Soto, Francisca Burgos y Pablo Guadalupe.

La tabla de la reunión es la siguiente:

- Subvención 2023

- Propuesta Uso Ex CREAD

- Ejecución Fondeporte Municipal

- Rodrigo Cárdenas lee el acta. El directorio aprueba el acta mayoritariamente. Pablo Guadalupe se abstiene.

- Gabriel Carvajal pide la palabra para hacer mención a acusación presentada por Pablo Guadalupe, de acuerdo a lo que planteó en asamblea ordinaria. En este contexto, indica que solicitó formalmente al Tribunal de Honor documentación referida a la denuncia, en donde le llamó la atención lo siguiente: Una acusación en contra de Angélica Escudero y Francisca Burgos debido a supuesta denuncia contra Marcela Díaz, con la finalidad de la pérdida de calidad de socia. Gabriel Carvajal lee la acusación e indica que aquello es totalmente falso. Indica también que hay premeditación por parte de Pablo Guadalupe a propósito de su intención de cambiar el orden de la tabla de la asamblea ordinaria, en el contexto de abordar primero los varios en donde realizaría acusación contra el directorio solicitando no ser acusado por la asamblea. Finalmente indica que utilizó grabaciones de reuniones de directorio como pruebas, sin autorización para grabar.

- Francisca Burgos plantea que aquello implica una vulneración de garantías constitucionales, en cuanto era una reunión privada, por lo que cuando se graba y/o difunde, entregando además a terceros, es una vulneración y eventualmente podría implicar un delito. Francisca Burgos plantea que no autoriza ni en lo anterior, ni esta, ni en lo sucesivo las grabaciones. Indica que lo público son las actas, no los audios ni videos. Finalmente comenta que de persistir la situación tomará medidas legales.

- Eric Almonte indica que también solicitó documentación referida a la denuncia, comparte lo expresado anteriormente. Angélica Escudero y Rodrigo Cárdenas se suman a lo manifestado.

- Pablo Guadalupe indica que no dirá nada.

- Angélica Escudero informa que ha estado trabajando para que la subvención 2023 sea mayor, sistematizando lo requerido en un archivo. En primer lugar se consideran solicitudes referidas a implementación, también consideradas en la subvención 2022, a menor escala. A priori, la solicitud asciende a 57 millones. En el caso de recursos humanos, se consideran

profesores y profesoras de ramas, mayordomía en el ex CREAD, considerando mantención y limpieza. También encargado de comunicaciones y diseñador, que se suman al trabajo del community manager Diego López conformando el equipo de comunicaciones. Se considera además apoyo comercial para ventas de productos en eventos. Todo aquello asciende, anualmente, a \$35.000.000. Finalmente, indica que otro eje es el referido a arriendo de recintos, complementando el uso del ex CREAD, para las ramas deportivas como para actividades institucionales. Para presentar dicha subvención, se debe rendir tanto el FONDEPORTE 2022 adjudicado y la subvención 2022 adjudicada en diciembre. Recalca que se ha trabajado y cumplido con los plazos indicados. El directorio aprueba.

- Pablo Guadalupe pregunta por contemplación de recurso humano, para consolidar, por ejemplo en el Basketball, una escuela. Pone el ejemplo de Julio Soza como profesor para proyectar a 10 años más hacia una Liga Nacional. Ahora bien, el sueldo es bajo, por lo que se debe aumentar la mesada.

- Gabriel Carvajal plantea que depende de cada rama dependiendo del proyecto deportivo que tengan y propongan.

- Angélica Escudero indica que en cuanto a recursos humanos están contemplados en la subvención. Si existiesen necesidades extraordinarias habrá que evaluar si es pertinente o no.

- Rodrigo Cardenas indica que existe proyecto, en proceso, de un nuevo reglamento de ramas por ende cualquier propuesta debe considerarse en función de aquello.

- Angélica Escudero plantea que se requiere de elaborar un consolidado de requerimientos de ramadas deportivas para el ex CREAD. Plantea que contamos con modelo de gestión aprobado en solicitud de comodato del recinto. En dicho proceso de habilitación, se puede trabajar en una solución intermedia facilitando el espacio 3 veces a la semana, otorgando 1 día a la semana el uso del recinto a las ramas de manera equitativa. Por ejemplo, Voleibol solicitó lunes, al igual que Fútbol Masculino. En ese sentido se debe contratar a alguien que pueda llegar antes, ordenar y realizar limpieza. Aquello puede ser en 20 horas semanales, lo que podría implicar remuneración de 250.00 líquidos, avanzando en labores de reparación. Plantea que sería ideal tener a dicha persona desde el mes de noviembre.

- Francisca Burgos consulta por algún perfil. Angélica Escudero plantea que debe tener capacidad de realizar reparaciones y mantenimientos básicos. Rodrigo Cárdenas plantea que debe tener capacidades básicas de limpieza y administración. Francisca Burgos indica que el criterio geográfico es importante ya que si vive cerca tendrá mayores facilidades. Angélica Escudero contextualiza indicando que, de acuerdo a subvención 2022, se cuenta con cotización para pintura gracias a la colaboración de Moisés Burgos, instalación de cámaras de seguridad en exterior e interior, almacenamiento de implementación deportiva, sillas, mesas, computadores, lo que es importante de considerar en la designación de la persona a contratar.

- Angélica Escudero plantea que el cheque del FONDEPORTE fue retirado por Rodrigo Cárdenas y depositado por Francisco Fernández. Se agendará reunión con Gustavo Carrasco, encargado del FONDEPORTE y luego se informará a Francisco Fernández. Se espera realizar las compras la primera o segunda semana de noviembre, para luego realizar

la ceremonia de entrega, considerando a coordinadores de ramas. El aporte propio puede ser mayor para cubrir diferencias respecto de valores cotizados.

- Angélica Escudero informa que asistió a reuniones en la sede del club referidas a la comisión de ética de la SADP durante el día de hoy, comentando que la insistencia del socio Cristóbal Gonzalez Cárcamo fue positiva, ahora bien, se requiere de claridades necesarias respecto del funcionamiento de la comisión de acuerdo a lo establecido por la ley. Cristian Chahuan averiguará para sesionar de acuerdo a normativa. Participan en dicha comisión Pablo Peña y Cristóbal González Cárcamo.

- Angélica Escudero plantea que participó de la reunión referida al proyecto de museo Santiago Wanderers en la sede. Reinaldo Sanchez informó previamente que no facilitará espacio, en contexto de expulsión de Rafael González como socio. Informa que se resolverá en las próximas dos semanas en reunión con Reinaldo Sánchez para revertir la decisión.

- Angélica Escudero propone realizar convenio - contrato con Plaza TV a propósito de la transmisión de partidos, en donde si bien no hay cobros, se logra visibilizar la actividad deportiva, hasta que ANFP indique que ya no se pueda transmitir. Se aprueba.

- Eric Almonte indica que el socio Ernesto Jaque fue parte de la organización de una actividad abierta al público en la bahía en contexto del aniversario 115 del club considerando botes, kayaks, remos, entre otros. El socio propone re - editarla en el contexto de la celebración de declaratoria del club como Patrimonio de la ciudad y aniversario 130. Comenta que esto será en enero del 2023. El socio cuenta con la experiencia para desarrollar la idea y obtener permisos de las autoridades competentes. La Corporación Wanderers solo debe apoyar en la difusión, amplificación en puntos de salida y llegadas, además de refrigerios. Se aprueba.

- Rodrigo Cárdenas informa de contacto con el socio Ricardo San Martín, integrante del club de Regatas Valparaíso que en noviembre cumple 126 años. Se propone realizar saludo institucional en la fecha de aniversario. Se aprueba.

Siendo las 20:25 hrs. se da por finalizada la reunión de directorio.

El vicepresidente Sebastián Bazán llega habiendo finalizada la reunión debido a motivos laborales y a tráfico en el trayecto. Se excusa presencialmente con el directorio.

La próxima reunión de directorio se realizará el jueves 3 de noviembre a las 19:30 hrs.